

DIRECTRICES PARA AUMENTAR EL GRADO DE DEFINICIÓN DE LAS SOLUCIONES EN LA CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO

INDICE

1 INTRODUCCIÓN

2 TEMAS A ANALIZAR PARA EL DESARROLLO DE LAS PROPUESTAS

- 2.1 Eficacia. Funcionalidad
- 2.2 Innovación
- 2.3 Implantación
- 2.4 Cumplimiento normativa
- 2.5 Seguridad
- 2.6 Explotación
- 2.7 Costes de inversión y mantenimiento
- 2.8 Repercusiones medioambientales

1 INTRODUCCIÓN

Se definen a continuación los aspectos que deben analizarse con objeto de aumentar el grado de definición de las soluciones recibidas en el ámbito de la Consulta Preliminar del Mercado para la búsqueda de soluciones innovadoras en proyectos relacionados con el diseño y equipamiento para la Dotación de Tecnologías, Instrumentación y Servicios Innovadores en el Centro de Investigación Aeroportada de Rozas (CIAR) en la provincia de Lugo.

2 TEMAS A ANALIZAR PARA EL DESARROLLO DE LAS PROPUESTAS

Se considera necesario analizar los siguientes temas en el desarrollo de detalle de las propuestas realizadas:

- 1. Eficacia del sistema. Funcionalidad
- 2. Carácter Innovador
- 3. Implantación
- 4. Cumplimiento de la normativa aplicable
- 5. Efecto sobre la seguridad
- 6. Explotación de los equipos
- 7. Costes de inversión y mantenimiento



8. Repercusiones medioambientales

2.1 FUNCIONALIDAD

En el presente apartado se describirán los siguientes aspectos, relacionados con la naturaleza y eficacia del sistema.

- Grado de eficacia y validez de la propuesta en relación a los requisitos funcionales.
- Grado de eficacia en condiciones de seguridad (con valores objetivos).
- Mayor o menor capacidad de la innovación propuesta para producir una mejora en la presentación de servicios

Valoración de la propuesta técnica y tecnológica desde el punto de vista funcional y de prestación que coincidirá con los objetivos del proyecto.

Para demostrar la eficacia de la propuesta, podrán realizarse desarrollos tecnológicos que incluyan herramientas informáticas y/o ensayos. Se indicarán claramente los modelos físicos y/o numéricos utilizados, así como las condiciones iniciales y de contorno, y las hipótesis utilizadas, indicando sus limitaciones y rangos de validez. En su caso, se realizarán los análisis de sensibilidad con objeto de corroborar los aspectos anteriores.

2.2 INNOVACIÓN

Se consideran aquellas propuestas que implican mejoras innovadoras en el producto o servicio ofertado que requieren de la realización de actividades específicas de investigación industrial y/o desarrollo experimental relevantes para alcanzar las especificaciones ofertadas.

Es importante desglosar el volumen o porcentaje del precio del contrato que se destina a investigación y desarrollo del producto.

2.3 IMPLANTACIÓN

Se desarrollará como afecta la implantación del sistema a distintos aspectos relacionados con el centro, los elementos que la constituyen y el entorno de la misma.

- Plazo necesario para la experimentación con el prototipo y el tiempo necesario para su validación.
- Plazo de implantación estimado para la solución definitiva; es decir, el tiempo necesario para ejecutar la solución propuesta.
- Grado de desarrollo de la tecnología propuesta: investigación, desarrollo, comercialización, etc.
- Escalabilidad del sistema. Se indicará la posibilidad de ampliar el sistema en caso de ser necesario.
- Mayor o menor probabilidad de desarrollos futuros o proyección en el mismo ámbito científico/tecnológico.
- Mayores o menores probabilidades de producir patentes para este proyecto



- Afección al tráfico aéreo durante la implantación del sistema.
- Afección a la infraestructura durante la implantación del sistema. En su caso, se propondrán soluciones en los casos en que las propuestas afecten a algún elemento del centro y/o infraestructura.
- Necesidad de instalaciones adicionales a las existentes (suministro eléctrico, abastecimiento de combustible, suministro de otros productos, red de comunicaciones, etc.).

Todos aquellos aspectos adicionales necesarios para la implantación del sistema que hayan sido identificados en los apartados anteriores, deberán ser valorados económicamente, e incluidos como parte del coste del sistema.

2.4 CUMPLIMIENTO NORMATIVA

Se analizará la afección y compatibilidad con toda la normativa vigente y con la sectorial y específica que pudiera resultar de aplicación.

2.5 SEGURIDAD

Se analizarán como afecta la implantación y el funcionamiento de la propuesta a la seguridad, considerando los siguientes aspectos:

- Función. Posible modificación de las características en la implantación de la solución, de manera que puedan vulnerarse las expectativas de los usuarios y se pueda comprometer la seguridad de los mismos.
- Otros aspectos

2.6 EXPLOTACIÓN

Se estudiará si afectan, y en qué manera lo hacen, la implantación y la operación del sistema a la funcionalidad y la explotación del centro. Se tendrán en cuenta las características del centro y todos aquellos aspectos que puedan ser relevantes, así como las características de la solución.

- Afecciones que la operación del sistema puedan causar en el centro.
- Compatibilidad con el resto de la infraestructura e instrumentación del centro.
- Se cuantificarán los riesgos que la solución presenta, asociados a la operación, en relación con la probabilidad de riesgo de que se produzcan fallos en el sistema, o en los componentes que lo constituyen.

2.7 COSTES DE INVERSIÓN Y MANTENIMIENTO

Se cuantificarán los siguientes importes de la solución propuesta,

- Inversión:
 - Presupuesto estimado para la experimentación del prototipo.



- Presupuesto estimado para la implantación en total, incluyendo la adquisición e instalación del sistema y el resto de elementos necesarios para su puesta en servicio (comunicaciones, alimentación eléctrica, señalización, etc.).
- Vida útil del sistema y/o sus componentes.
- Las ofertas escogidas deberán ser las económicamente más ventajosas en su conjunto frente a las de precio más bajo. Se deberán considerar los costes de adquisición, los pendientes, los de mantenimiento y disposición sobre los productos o servicios, además de la calidad y mérito técnico de la oferta. Se trata de dar más valor en términos relativos a los aspectos innovadores frente al precio. Ello supondría que diferencias al alza en precios resultarían compensadas con la introducción de mejoras en la innovación.

- Coste anual de operación: personal, electricidad y otros consumos, considerando un uso medio del sistema.
- Coste anual de mantenimiento: personal, repuestos, etc.
- Mayor o menor capacidad de la innovación propuesta de rebajar costes de mantenimiento, reposición, residuos y otros, teniendo en cuenta el coste del ciclo de vida completo del producto.

Se valorará el desarrollo de modelos económicos para valorar los costes y beneficios de cada propuesta y efectuar un análisis de rentabilidad de cada una de ellas.

2.8 REPERCUSIONES MEDIOAMBIENTALES

Se detallarán todos los posibles impactos ambientales que puedan provocar la implantación y la operación de cada solución. Al menos se analizarán los siguientes:

- Generación de residuos, vertidos, emisiones, ruidos, vibraciones, olores, etc. cuya magnitud y persistencia puedan ser molestos para los habitantes de la zona, o para los propios usuarios del centro, o afecten a la salud humana, la flora, la fauna, la biodiversidad, el paisaje, el patrimonio y demás factores ambientales.
- Mayor o menor capacidad de la innovación propuesta de producir una mejora en el medio ambiente (uso de materias primas, uso de agua, emisiones, residuos, capacidad de reciclaje, etc.)
- Mayor o menor capacidad de la innovación propuesta de producir un ahorro energético futuro

En su caso, se analizará el cumplimiento de la Ley 21/2013, de Evaluación Ambiental, así como la posible necesidad de someter cada propuesta un procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

